



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El infrascrito Secretario Municipal de este término por este medio **CERTIFICA:** los siguientes Expedientes de Matrimonio efectuado en el mes de diciembre del año dos mil dieciséis, a continuación se detalla así:

Expediente: No. 148 RAIMUNDO BARAHONA GALVEZ CON GREYVIS DARLENY PERALTA RUIZ.- Formada por Partida original de nacimiento del contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de Cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, recibo de pago, consta el Expediente de diecisiete folios.

Expediente: No.- 149 JOSE MIGUEL LOPEZ CANALES CON MARIA ISABEL TABORA ROSALES.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, partida de nacimiento de Tres hijos procreados por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de veinte folios.

Expediente: No. 150 FREDY OMAR MEJIA DUBON CON SINDY PAOLA PEÑA GALLEGO.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Seis cédulas de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Dictamen Medico, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el Expediente de veintisiete folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Expediente: No.- 151 JOSE HERIBERTO RIVERA BARRIENTOS CON KENSY YOLANY PINEDA MEMBREÑO.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Constancia Pre-Nupcial, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el Expediente de veinte folios.

Expediente: No. 152 GUILLERMO ADONAY RIOS GOMEZ CON KENIA JACKELIN BONILLA VEGA.- Formada por Partida original de nacimiento del contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de Cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos Constancia de Dictamen Médico, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, Constancia Medica de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de veintisiete folios.

Expediente: No.- 153 WILMER ALEXANDER DOMINGUEZ AGUILAR CON YESENIA YAMILETH OLIVA IZAGUIRRE.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia Medica de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de diecisiete folios.

Expediente: No.154 ESDRAS LEONARDO HERNANDEZ BONILLA CON CARMEN SARAHÍ VILLANUEVA MATEO.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el Expediente de Veinticuatro folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



**ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES**



Expediente: No.- 155 JOEL MOLINA DIAZ CON DORIS NOHEMY ZAMORA VASQUEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Constancia Pre-Nupcial, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el Expediente de veinticinco folios.

Expediente: No.- 156 DENIS CASTRO PINEDA CON DANAE DUBON SANTOS.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Constancia Pre-Nupcial, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el Expediente de veinticinco folios.

Expediente: No. 157 .-LUIS EMILIO NONES TREJO CON YENI MELISSA RAMOS POWER.- Formada por Partida original de nacimiento del contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de Cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de colegio Médico de Honduras, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de dieciocho folios.

Expediente: No.- 158 DARWIN ADRIAN ALVARENGA LOPEZ CON BELSY ANABEL GUARDADO CHAVARRIA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Certificado Medico de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de veintiún folios.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Expediente: No. 159 ELJHER VLADIMIR PADILLA VALLECILLO CON DENISIA ISABEL MOREL MARADIAGA.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Seis cédulas de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Constancia Pre-nupcial, constancia de divorcio de la contrayente, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el Expediente folios.

Expediente: No. 160 JUAN CARLOS GARCIA CANIZALES CON DENIA LIZETH GONZALES SANTOS.- Formada por Partida original de nacimiento del contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de Cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de colegio Médico de Honduras, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de diecinueve folios.

Expediente: No.- 161 JESUS ALEXIS FAJARDO DIAZ CON YOHASKA MICHELL GARCIA RUIZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Certificado Médico de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de diecisiete folios.

Expediente: No.- 162 TEODORO RAMIREZ CASTILLO CON CALIXTA MARIA CANALES MUÑOZ.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Seis cédulas de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Partida de nacimiento de cinco hijos procreados por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el Expediente de veintiún folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Expediente: No. 163 EDY ALEXANDER CARCAMO HERNANDEZ CON SINDY YELIXZA DIAZ GOMEZ.- Formada por Partida original de nacimiento del contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de Cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia Pre-Nupcial, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente diecisiete de folios.

Expediente: No.- 164 DARWIN JOSUE CASTRO GOMEZ CON LESLI YESENIA CRUZ GAMEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento de una hija procreada por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de veinte folios.

Expediente: No. 165 BRYAN ORLANDO BARRERA SOZA CON MERLIN ARYANI RODRIGUEZ COLINDRES.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Constancia Pre-nupcial, constancia de divorcio de la contrayente, Declaración Jurada de ambos, constancia de colegio médico de honduras, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el Expediente de veintidós folios.

Expediente: No.- 166 JUAN CARLOS PINEDA HERNANDEZ CON DINA ONEYDA PONCE RIVERA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de diecisiete folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Expediente: No. 167 JOSE ENRIQUE PEREZ ZALDIVAR CON ADA SARAHI AGUILAR SANCHEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cinco cédulas de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Dictamen de colegio médico de Hondureñas, Autorización Autenticada y firmada por los padres del Contrayente, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el Expediente Veintidós folios.

Expediente: No.- 168 BRYAN ALEXANDER ROMERO DUBON CON GREISY SUYAPA LOPEZ PERDOMO.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Certificado Médico de ambos, Constancia de defunción de su padre (Difunto) Autorización autenticada y firmada por la madre de la menor contrayente, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de veintitrés folios.

Expediente: No. 169 EDIN ADOLFO GAMEZ RAMIREZ CON DARLING ELIZABETH MEJIA CINFUENTES.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Seis cédulas de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Constancia Pre-nupcial, ambos son menores de edad, presentan el contrayente constancia del Centro penal de su padre por el delito según consta en constancia del Centro Penal y Constancia del Poder Judicial según Expediente 09-10 en el juzgado de Ejecución, Declaración Jurada de ambos, firmando solamente su madre, y para la contrayente firmara en el acto su Padre siendo viudo presentando Constancia de defunción de su Madre (Fallecida) Extendida en la ciudad de Guatemala, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el Expediente De veintisiete folios.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





**ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES**



Expediente: No.- 170 ANGEL JOSUE GONZALES SANTOS CON REBECA STEPHANIA FONSECA GOMEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Certificado de colegio Médico de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de veintitres folios.

Expediente: No. 171 BRAYAN KLITMAN MOESES LOPEZ CON STEFANY FABIOLA MADRID ALVARADO.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Constancia Pre-nupcial, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el Expediente de 22 veintidós folios.

Expediente: No.-172 DELMI GUTIERREZ BERRIOS CON HELEN JOHANA PUERTO MEMBREÑO.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de Veinticuatro folios.

Expediente: No. 173 JOSE SALOME SALES NAVARRO CON MARITZA HERNANDEZ HERNANDEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, constancia de divorcio de la contrayente, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el Expediente veintiún folios.



**ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES**



Expediente: No. 174 ERASMO BENJAMIN GALVEZ MUNGUIA CON JUANA FRANCISCA JUAREZ HERNANDEZ.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, partida de nacimiento de cinco hijos procreados por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el Expediente veintitrés folios.

Expediente: No. 175 RICARDO GUEVARA BANEGAS CON REINA MARGARITA LOPEZ ALVARENGA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de Cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Constancia de colegio Médico de Honduras Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, Consta el Expediente de diecinueve folios.

Expediente: No.- 176 CARLOS DANIEL VASQUEZ ALVARADO CON HAEDY FLORISEL FUENTES MEJIA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento de una hija procreada por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de diecinueve folios.

Expediente: No. 177 MIGUEL ANGEL SMITH RAPALO CON IRIS GRISELDA ORELLANA JOVEL.- Formada por Partida original de nacimiento de Los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de cuatro cédulas de identidad y fotocopia de cuatro Solvencias Municipales, Partida de nacimiento de dos hijos procreados por ambos en unión libre, Declaración Jurada de ambos, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago. Consta el Expediente de dieciocho folios.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

Expediente: No.- 178 TULIO JOSUE TURCIOS SANCHEZ CON ONEYDA JAKELINE FAJARDO VILLEDA.- Formada por Partida original de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidos en los Art. 20 Numeral 1, 2,3, y 4 del Código de Familia, hace Constatar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL** fotocopia de Cuatro tarjeta de Identidad y fotocopia de cuatro solvencias Municipales, Declaración Jurada de ambos, Partida de nacimiento de tres hijos procreados por ambos en unión libre, Constancia de Antecedentes Penales de ambos, recibo de pago, consta el Expediente de diecisiete folios.-

Extendida en la ciudad de Puerto Cortes, a los Cuatro dias del mes de Enero del año dos mil diecisiete.

Abog. Douglas O. Urrutia
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.